



COMUNICADO RESPECTO AL PROCESO DE INVALIDACIÓN DEL IMIV DEL PROYECTO CENCO MALLS

Vitacura, 22 de noviembre de 2025

La Seremi de Transportes ha decidido invalidar el IMIV del proyecto que Cencosud buscaba desarrollar en Vitacura. Como Municipalidad compartimos esta resolución, cumpliendo con nuestro deber de asegurar que los proyectos que llegan a la comuna se evalúen con el rigor que exige la normativa.

Vitacura reafirma su compromiso con el desarrollo de buenos proyectos para la comuna y la ciudad de Santiago. Somos un municipio pro-inversión, que valora la actividad económica y el aporte de iniciativas que mejoran la calidad de vida de las personas. También tenemos el deber legal de velar porque cada proyecto cumpla con los estándares técnicos y normativos.

Por esa razón, desde el inicio de la tramitación del centro comercial propuesto por CencoMalls, el municipio contrató al DICTUC, organismo técnico de reconocido prestigio, para revisar el Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV). Ese análisis detectó falencias técnicas relevantes que no fueron corregidas por la empresa, pese a haber sido planteadas durante el proceso de Evaluación de Impacto en la Movilidad.

En noviembre de 2024, se ofició al Seremi de Transportes, exponiendo problemas de procedimiento y deficiencias técnicas que impedían asegurar que el proyecto no generaría congestión severa en el sector.

Posteriormente, el Ministerio de Transportes inició un proceso de invalidación del IMIV y solicitó al municipio entregar su opinión técnica. Vitacura reiteró exactamente los mismos argumentos que había sostenido desde un inicio.

Como comuna, creemos firmemente en el desarrollo urbano responsable. Chile necesita inversión y recuperar la senda de crecimiento. Ello, no solo es responsabilidad del sector público y de la tan comentada permisología, también depende del sector privado, cuyos procedimientos y estándares técnicos deben estar a la altura del desafío que tenemos como país.

Los municipios no podemos renunciar a nuestro deber de proteger la calidad de vida de los vecinos ni de exigir que los proyectos se desarrollen adecuadamente. Vitacura seguirá trabajando para que este y otros proyectos puedan concretarse, siempre que cumplan la normativa vigente y que sus impactos sean debidamente abordados. Ese es nuestro compromiso con los vecinos y con el desarrollo sostenible de la comuna.

MUNICIPALIDAD DE VITACURA